EXPTE. D- 3945 /21 - 22

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 82° Aniversario de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de San Isidro que se conmemora el 30 de octubre.

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
Provincial
Bloque Cambio Federal

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad declarar de interés legislativo el 82°aniversario de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de San Isidro.

La historia de los Bomberos Voluntarios de San Isidro se remota al incendio en el cine Select en Martínez en el año 1939. Los Bomberos Voluntarios de San Fernando (los más cercanos) acudieron rápidamente, pero los tiempos eran muy distintos y muy poco pudieron salvar de las llamas. Para cuando llegó el pesado carro desde el cuartel de bomberos de San Fernando, para intentar salvar algo de la querida sala, sólo había escombros humeantes y algunos focos de fuego que fueron de inmediato sofocados para evitar su propagación a viviendas linderas.

Con esa experiencia, los sanisidrenses se plantearon tener flota propia de bomberos, y empezaron con una autobomba en terrenos que el dueño de un corralón cedió. Era imprescindible crear un cuerpo de bomberos para atender las necesidades de un San Isidro en ascenso. En septiembre los vecinos decidieron constituir una asociación humanitaria y filantrópica destinada a prestar colaboración en la extinción de incendios.

La Comisión de Organización Provisoria de la Asociación se integró el 30 de octubre, fecha que fue tomada como fundacional de la institución.

El primer servicio que registra el cuerpo se cumplió cinco meses después de integrarse la comisión.

Desde aquel entonces el cuaderno de guardia fue llenándose de historias menudas y simples, como también riesgosas y de grandeza que, inevitablemente, al son de las sirenas salvadoras, arrancaron de aquel corralón de materiales.

Hoy en día la Sociedad de Bomberos Voluntarios de San Isidro cuenta con diferentes cuarteles en las localidades del partido. Su cuerpo activo se encuentra en constante capacitación y tienen una escuela para que los voluntarios se instruyan para optimizar su trabajo por la sociedad.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Mi reconocimiento y mi homenaje a quienes día a día se encuentran al servicio de la comunidad resignando horas de descanso y alejándose de sus familias cuando el deber los convoca.

Sin lugar a dudas los Bomberos Voluntarios son un verdadero ejemplo donde la vocación de servicio es su razón de ser.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
Presidente
Bloque Cambio Federal